



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

AUTO NÚMERO 3255 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 399 del 2010”

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

CONSIDERANDO QUE:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 399-2010 adelantado en contra de JAMES VALENCIA PAREDES, con Nit. 16492399 y código de expediente No. 6100232, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No NR del NR y libró mandamiento de pago mediante Auto No. 2314 de 07/03/2011, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente de la siguiente manera:

TIPO	Nº OBLIGACIÓN
845	45723
845	50516
845	54830
845	57538

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, la(s) obligación(es) objeto de este procedimiento se encuentra(n) registrada(s) con saldo cero (\$0) como se muestra en el (los) siguiente (s) cuadro (s):

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 399 del 2010”

The screenshot shows a web browser window with the URL `https://cobrocoactivo.mintic.gov.co:8001/Forma/Procesos/Previo/ObligacionHistorial.aspx`. The page header includes the logo of the Government of Colombia (Gobierno de Colombia MINTIC) and navigation links like 'Inicio', 'Usuario', 'pdaza', and 'Cerrar Sesión'. A menu bar contains 'Obligaciones', 'Autos', 'OficiosSalida', 'Proceso', 'TodosProceso', and 'Tramites'. The main content area is titled 'OBLIGACIÓN' and contains a table with the following data:

Expediente	6100232
Nit	16492399
Razón Social	JAMES VALENCIA PAREDES
Servicio	SERVICIO MOVIL.MARITIMO
Numero Obligación	45723
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION 28/03/2006
Fecha Inicial	01/01/2006
Fecha Final	31/12/2006
Fecha Obligación	28/03/2006
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	44383 - 2008
Número Proceso	399 - 2010
Valor Inicial	245,000
Saldo Actual	0
Cruce	0

Below this table is a section titled 'DETALLE OBLIGACIÓN' with a table:

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operacion	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	45723	736	291	\$ 245.000	21/01/2014	22/01/2014

A 'Volver' button is located at the bottom of the page.

This screenshot is similar to the one above, showing the details of a different obligation. The URL and page layout are identical. The 'OBLIGACIÓN' table contains the following data:

Expediente	6100232
Nit	16492399
Razón Social	JAMES VALENCIA PAREDES
Servicio	SERVICIO MOVIL.MARITIMO
Numero Obligación	50516
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 28/03/2007
Fecha Inicial	01/01/2007
Fecha Final	31/12/2007
Fecha Obligación	28/03/2007
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	44384 - 2008
Número Proceso	399 - 2010
Valor Inicial	260,000
Saldo Actual	0
Cruce	0

The 'DETALLE OBLIGACIÓN' table is also present:

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operacion	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	50516	736	295	\$ 260.000	21/01/2014	22/01/2014

A 'Volver' button is located at the bottom of the page.

"Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 399 del 2010"

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://cobrocoactivo.mintic.gov.co>. The page header includes the logo of the Government of Colombia (MinTIC) and navigation links: Inicio, Usuario, pdaza, Cerrar Sesión, and Cambiar Contraseña. A menu bar contains: Obligaciones, Autos, OficiosSalida, Proceso, TodosProceso, and Tramites.

OBLIGACIÓN

Expediente	6100232
Nit	16492399
Razón Social	JAMES VALENCIA PAREDES
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	54830
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 25/03/2008
Fecha Inicial	01/01/2008
Fecha Final	31/12/2008
Fecha Obligación	25/03/2008
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	45225 - 2008
Número Proceso	399 - 2010
Valor Inicial	278,000
Saldo Actual	0
Cruce	0

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operacion	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	54830	736	4927	\$ 278.000	09/06/2014	11/06/2014

Volver

The screenshot shows the same web application interface as above, but displaying the details for obligation 57538.

OBLIGACIÓN

Expediente	6100232
Nit	16492399
Razón Social	JAMES VALENCIA PAREDES
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	57538
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 23/02/2009
Fecha Inicial	01/01/2009
Fecha Final	31/12/2009
Fecha Obligación	23/02/2009
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	46908 - 2009
Número Proceso	399 - 2010
Valor Inicial	298,000
Saldo Actual	0
Cruce	0

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operacion	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	57538	736	4929	\$ 298.000	09/06/2014	11/06/2014

Volver

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 399 del 2010”

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$0) por pago conlleva a la extinción de la (s) obligación (es), y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

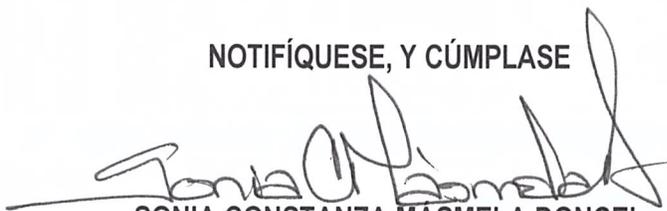
ARTÍCULO 1: DECRETAR la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo N° 399 del 2010, contra JAMES VALENCIA PAREDES, con Nit. 16492399 y código de expediente No. 6100232, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

ARTÍCULO 2: ORDENAR de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

ARTÍCULO 3: NOTIFICAR el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Dado en Bogotá, el 02 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE



SONIA CONSTANZA MASMELA DONCEL

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: GGC ABOGADOS FINANCIEROS LTDA - CONTRATO 721-20-2022